

**OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO ECONÓMICO A LOS MIEMBROS DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN Y DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE ÁREA**

Montevideo, 23 de octubre de 2008

La Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (CHSNI),
reunida en el día de la fecha:

Considerando:

Que a la fecha se encuentra definida la integración tanto del Comité de Selección del Sistema Nacional de Investigadores, como la de las seis Comisiones Técnicas de Área que actuarán en la primera convocatoria del Sistema;

Que de acuerdo al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores se ha procedido a asignarles los niveles a sus respectivos integrantes;

Que estos investigadores ya son parte del Sistema Nacional de Investigadores como Investigadores Activos;

Resuelve:

Que a los efectos del otorgamiento del incentivo económico establecido en el artículo Nº 14 del Reglamento, se reconozca a los miembros del Comité de Selección como ingresados al Sistema en la fecha del 1º de octubre de 2008, y a los miembros de las Comisiones Técnicas de Área en la fecha del 1º de noviembre de 2008.

José Pedro Barrán, Fernando Paganini, Rafael Radi,
Rodolfo Silveira y Edgardo Rubianes

Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores